

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Jaén por la que se saca a subasta pública una finca urbana en el término de Génave.

Se saca a pública subasta, para el día 3 de mayo de 1977, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Jaén, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en el término de Génave, calle General Sanjurjo, número 8, tasada en 15.200 pesetas.

Jaén, 18 de marzo de 1977.—El Delegado de Hacienda.—2.466-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se enumeran en relación adjunta.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta.

1. Objeto.

La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, fianza provisional, plazos de ejecución, clasificación de contratistas y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. Documentos de interés para los licitadores.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones los días y horas hábiles de oficina en los Servicios que para cada obra se indica.

3. Garantía provisional.

La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. Clasificación de contratistas.

Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. Modelo de proposición.

Don con residencia en provincia de calle o plaza número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de «.....», se compromete en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las obras; con estricta sujeción a los expresados

requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas sin céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras)

(Fecha y firma del proponente.)

6. Presentación de proposiciones.

6.1. Lugar de presentación:

Subdirección General de Contratación y Asuntos Generales (Sección de Contratación —Oficina Receptora de Pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación:

Hasta las doce horas del día 10 de mayo de 1977.

7. Apertura de proposiciones.

7.1. Lugar:

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora:

A las once horas del día 17 de mayo de 1977.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación:

Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación.

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título.—Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—Contendrá los siguientes documentos, que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva debidamente inscrita en el Registro Mercantil).

Cuando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios y designar la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firme la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18, con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas, y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares), acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carnet de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Patente de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9353, correspondiente al año en que se presente la proposición.

8.2.6. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados por cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3, podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título.—Documentación para la admisión previa (título del proyecto), con la expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número 3 (cerrado y lacrado), firmado por el licitador o representante.

Título.—Proposición económica (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido.—Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado número 5 de este anuncio.

Madrid, 5 de abril de 1977.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Subdirector general de Contratación y Asuntos Generales.—2.924-A.

Relación de expedientes

Clave: 1-AV-247. Número del expediente: 11.24/77. Provincia: Avila. Examen de documentos: Subdirección General de Construcción —Sección de Obras— y 1.ª Jefatura Regional de Carreteras. Madrid. Denominación de la obra: «Ensanche y mejora del firme. Carretera

N-110 de Soria a Plasencia, puntos kilométricos 83.900 al 110.956. Tramo: Villacastín-Avila.» Presupuesto de contrata: 224.500.375 pesetas. Fianza provisional: 4.490.007 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. Clasificación de contratistas: Grupo G-4, Con firmes de mezclas bituminosas. Categoría: E. Anualidades: 1977, 24.500.375 pesetas; 1978, 100.000.000 de pesetas; 1979, 100.000.000 de pesetas.

Clave: 7-M-756.2. Número del expediente: 11.2/77. Provincia: Madrid. Examen de documentos: 1.ª Jefatura Regional de Carreteras. Madrid. Denominación de la obra: «Instalación de tubería y recuperación de otra para nuevo servicio de agua a la Universidad Autónoma. Nuevo acceso a la Residencia Sanitaria "La Paz".» Presupuesto de contrata: 6.999.172 pesetas. Fianza provisional: 139.983 pesetas. Plazo de ejecución: Dos meses. Clasificación de contratistas: Grupo E-1, Abastecimientos y saneamientos. Categoría: C. Anualidades: 1977, 6.999.172 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto y ejecución de las obras de la planta desalinizadora de agua de mar en Fuerteventura II (islas Canarias).

Por acuerdo del Consejo de Ministros de esta fecha se ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso de proyecto y ejecución de las obras de la planta desalinizadora de agua de mar en Fuerteventura II (islas Canarias), a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 252.805.870 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1, un plazo de ejecución de veinticuatro meses y con derecho a revisión de precios (fórmula tipo número 33 de las vigentes).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 4 de marzo de 1977.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahetes.

Sr. Ingeniero Director del Servicio Hidráulico de Las Palmas.—2.693-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se anuncia concurso público para el suministro de «Diseño y construcción de una planta piloto para la lixiviación en continuo de concentrados de flotación global.»

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas anuncia concurso público para el suministro de «Diseño y construcción de una planta piloto para la lixiviación en continuo de concentrados de flotación global.»

Precio tipo: 17.500.000 pesetas.

Plazo de entrega: Cuatro meses a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

Oficina donde estará de manifiesto la documentación: Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas, calle Gregorio del Amo, s/n., Ciudad Universitaria, Madrid-3, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Durante los mencionados días

y horas, en el Registro del citado Centro. La documentación habrá de entregarse completa a mano, no admitiéndose la enviada por correo ni en forma distinta a la indicada.

Fianza provisional: 350.000 pesetas.

Modelo de proposición: Figura en el pliego de bases.

Celebración del acto de licitación: En los locales del Centro Nacional de Investigaciones Metalúrgicas, calle Gregorio del Amo, s/n., Ciudad Universitaria, Madrid-3, a las once treinta horas del día 18 de mayo de 1977.

Madrid, 12 de abril de 1977.—3.919-C.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Tarragona por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de la Residencia y Ambulatorio «Juan XXIII», de la Seguridad Social.

Objeto del concurso: Contratación del servicio de limpieza de la Residencia y Ambulatorio «Juan XXIII», de la Seguridad Social de Tarragona, sita en calle Doctor Mallafré Guasch, sin número.

Vencimiento plazo ofertas: A las trece horas del día 29 de abril de 1977, para las que se presenten en esta oficina. Para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Será facilitado en mano en la Residencia Sanitaria «Juan XXIII» y por correo a quienes lo soliciten por escrito, previo pago del importe de 35 pesetas.

Tarragona, 29 de marzo de 1977.—El Director provincial, Juan José Arqued Aznar.—1.473-8.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso público para suministro y montaje de las instalaciones auxiliares de un centro de almacenamiento de alcoholes en Tomelloso (Ciudad Real).

1.º Objeto del contrato y garantía provisional exigida: El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso público el suministro y montaje de las instalaciones auxiliares de un centro de almacenamiento de alcoholes en Tomelloso (Ciudad Real), consistente en un sistema de bombeo y presurización y línea de alta tensión y puesto de transformación.

Por ser los propios licitadores los que han de presentar el proyecto de la instalación y su presupuesto definitivo, la fianza provisional a depositar será equivalente al 2 por 100 del presupuesto total figurado en la oferta.

2.º Plazo de ejecución: El plazo para la ejecución y entrega de las instalaciones en perfecto orden de funcionamiento será de nueve (9) meses, contados a partir de la fecha de adjudicación.

3.º Examen de documentos: En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (Beneficencia, números 8 y 10, Madrid-4), todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

4.º Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido la fianza pro-

visional a que hace referencia el punto primero de la presente Resolución, o aval por igual importe expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º Clasificación exigida: La clasificación que se exige para este contrato es la siguiente: Grupo J.5, con categoría c) y además Grupo I.4, con categoría b). Asimismo podrán concurrir los licitadores que, estando clasificados solamente en el grupo J, subgrupo 5, categoría c), asuman la obligación de subcontratar las instalaciones eléctricas con otro u otros subcontratistas debidamente clasificados.

6.º Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo, dirigido al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Modelo de proposición económica

El que suscribe en su nombre (o en representación de según apoderamiento que se acompañe), vecino de provincia de con domicilio social en calle número con documento nacional de identidad número enterado de la convocatoria del concurso público para el suministro y montaje de las instalaciones auxiliares de un centro de almacenamiento de alcoholes en Tomelloso (Ciudad Real), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a llevar a cabo dicho suministro y montaje por la cantidad de (en letra y números) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

7.º Plazo y lugar para la presentación de proposiciones: Se admitirán las proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana y dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de las oficinas centrales: (calle Beneficencia, números 8 y 10, Madrid-4) y hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

8.º Lugar y hora de la licitación: La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y horas que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional de Productos Agrarios, situadas en Madrid, en la calle y números mencionados, ante la Mesa designada al efecto.

9.º Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos y forma en que deberán presentar los licitadores al concurso, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace constar que aparte de los documentos acreditativos de la personalidad del empresario, de la fianza provisional y de la clasificación del contratista, se exige:

a) Declaración jurada expresa —o certificado— de no hallarse comprendida en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley.

b) Patente de licencia fiscal del Impuesto industrial —epigrafe 9351— correspondiente al año en curso.

c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de la Seguridad Social y Accidentes de Trabajo de su personal.

Madrid, 4 de abril de 1977.—El Director general, P. S. R., el Subdirector general de Inspección.—1.469-B.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se convoca concurso-subasta para la ejecución por contrata de la obra civil de un centro de almacenamiento de alcoholes en Tomelloso (Ciudad Real).

1.º **Objeto y tipo:** El Servicio Nacional de Productos Agrarios saca a concurso-subasta la ejecución por contrata de la obra civil de un centro de almacenamiento de alcoholes en Tomelloso (Ciudad Real), cuyo presupuesto general asciende a doce millones setecientas veintiocho mil setecientas ochenta y ocho pesetas con veinte céntimos (12.728.788,20).

2.º **Plazo de ejecución y fecha de iniciación:** El plazo total de ejecución de las obras será de nueve (9) meses, contados a partir del día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo, con observancia de los plazos parciales que se indican en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El contratista se obliga a comenzar las obras dentro de los diez (10) días siguientes a aquel en que, por el Servicio Nacional de Productos Agrarios, le sea comunicada la orden pertinente.

3.º **Examen de documentos:** En la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios (Beneficencia, números 8 y 10, Madrid-4), todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas.

4.º **Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido la fianza provisional de doscientas cincuenta y cuatro mil quinientas setenta y seis pesetas (254.576) o aval por igual importe expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

5.º **Clasificación exigida:** La clasificación que se exige para este contrato es la siguiente: Grupo C, subgrupos 2 y 6, con categorías c y b, respectivamente.

6.º **Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo, e irá dirigida al ilustrísimo señor Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios:

Modelo de proposición económica

El que suscribe, en su nombre (o en representación de, según apoderamiento que se acompaña), vecino de, provincia de, con domicilio social en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, que representa una baja del ... por 100 sobre el cuadro de precios número 1 del proyecto que declara conocer, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.
(Fecha y firma del proponente.)

7.º **Plazo y lugar para la presentación de las proposiciones:** Se admitirán proposiciones durante el horario oficial de oficina de la mañana y dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, en la calle y números mencionados y hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

8.º **Lugar y hora de la licitación:** La apertura de pliegos presentados tendrá lugar en la fecha y horas que se indique en el tablón de anuncios de la Dirección General de este Organismo, en el salón de actos de las oficinas cen-

trales del Servicio Nacional de Productos Agrarios, situados en Madrid, calle de Beneficencia, números 8 y 10, ante la Mesa designada al efecto.

9.º **Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso-subasta, los cuales deberán estar debidamente reintegrados.

De acuerdo con el artículo 97 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado se hace constar que, aparte los documentos obligatorios en él reseñados, deberán presentarse en el mismo sobre:

a) Declaración jurada expresa —o certificación en el caso de personas jurídicas— de no hallarse comprendida en ninguna de las circunstancias contenidas en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

b) Patente de licencia fiscal del Impuesto Industrial epígrafe 9353, correspondiente al año en curso.

c) Justificante de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de Seguridad Social y Accidentes de Trabajo de su personal.

Madrid, 4 de abril de 1977.—El Director general, P. S. R., el Subdirector general de Inspección.—1.470-B.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se prorroga el plazo de presentación de proposiciones para el concurso-subasta de las obras de construcción de 478 viviendas, locales comerciales y urbanización en el polígono «Espanero», de Mataró (Barcelona).

Observados errores en el ejemplar del proyecto de construcción de 478 viviendas, locales comerciales y urbanización en el polígono «Espanero», de Mataró (Barcelona), exhibido en el Servicio de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, y cuyo anuncio de concurso-subasta fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 76, de 30 de marzo pasado, se prorroga el plazo de admisión de proposiciones hasta el día 26 de los corrientes.

Madrid, 12 de abril de 1977.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amandi.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Callosa de Segura (Alicante) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio de transporte urbano en autobuses.

Cumplidos los trámites de aprobación gubernativa, exposición al público y demás reglamentarios, se anuncia concurso para la adjudicación, mediante concesión administrativa, del servicio de transporte urbano en autobuses en el casco de Callosa de Segura.

Objeto: Explotación de las líneas de transportes urbanos en el casco de Callosa de Segura.

Duración del contrato: Quince años, a contar de la fecha de adjudicación.

Pliego de condiciones: A disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: 5.000 pesetas, en metálico o valores, en Arcas municipales.

Garantía definitiva: 20.000 pesetas, en cualquiera de las formas que autoriza el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición: El que figura al final del presente edicto.

Plazo y lugar de presentación: Durante veinte días, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, si fuese posterior, en instancia dirigida al señor Alcalde-Presidente, debidamente reintegrada.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo, en el despacho del señor Alcalde-Presidente de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones que rige el concurso de adjudicación de la concesión del servicio de autobuses urbanos de Callosa de Segura, acepta las mismas, y adjunta Memoria, proyectos y demás datos de interés, relacionados con este concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Callosa de Segura, 25 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.650-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Boalo (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de saneamiento y redes de distribución de aguas a los pueblos de este municipio.

Por el presente se anuncia subasta pública para las obras de saneamiento y redes de distribución de aguas a los pueblos de este municipio (El Boalo, Cerceda y Mataelpino), con arreglo al pliego de condiciones.

Las plicas se presentarán en pliego cerrado durante los veinte días hábiles siguientes al de este anuncio en el último «Boletín Oficial» en que aparezca (sea el del Estado o de la provincial), en Secretaría, de las doce a las catorce horas.

El tipo máximo de licitación es de pesetas 101.002.251 y se adjudicará al que más bajo lo haga respecto a este tope y que reúna las condiciones señaladas en el pliego.

Las Empresas han de estar clasificadas en el grupo E-1 y categoría e.

A la proposición acompañarán justificante de haber ingresado 1.000.000 de pesetas como garantía provisional a favor del Ayuntamiento, que completará hasta sumar el 4 por 100 como definitiva el adjudicatario sobre el importe de la adjudicación.

También aportarán justificante de estar clasificada en dicha forma y de haber realizado en cada uno de los cinco últimos años obras similares con conformidad técnica del Organismo o Administración que las contrató y otro de haber realizado en los cinco últimos años obras similares por valor no inferior a cien millones de pesetas, y que el presupuesto particular de al menos una de ellas superó los 25.000.000 de pesetas. También presentará declaración jurada de no tener incapacidad o incompatibilidad para esta subasta y estar al corriente en el pago de seguros sociales.

El modelo de la proposición será el siguiente:

Don, residente en, calle, número, con documento nacional de identidad número, y actuando en nombre de, enterado del pliego de condiciones, del proyecto técnico y demás documentos del expediente, se comprometo a ejecutar las obras de saneamiento y redes de distribución de aguas subastada por el Ayuntamiento de El Boalo para los pueblos de El Boalo, Cerceda y Mataelpino.

pino, de dicho municipio, en la cantidad total de (en letra y número) pesetas. (Fecha y firma.)

La apertura de plicas será a las catorce horas del día siguiente hábil al de terminación de su presentación.

El Boalo, 21 de marzo de 1977.—El Alcalde.—3.952-C.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio de publicidad interior y exterior de la estación de autobuses.

Objeto y tipo de licitación: Concesión del servicio de publicidad interior y exterior de la estación de autobuses de La Coruña en los espacios al efecto determinados.

Canon mínimo de concesión: 100.000 pesetas mensuales durante los noventa primeros meses; 150.000 pesetas mensuales durante los restantes noventa meses.

Duración del contrato: Quince años, a partir del tercer mes siguiente al de notificación del acuerdo de adjudicación.

Pliego de condiciones: Puede examinarse en la Oficina de Información municipal.

Garantías: Provisional, de 24.000 pesetas. Se admite para su constitución aval bancario. Definitiva, 4 por 100 del canon anual de adjudicación del contrato.

Modelo de proposición: Las proposiciones, extendidas en papel de timbre del Estado, con reintegro municipal de 500 pesetas, se acomodarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de concurso para la concesión del servicio de publicidad interior y exterior en la estación de autobuses de La Coruña, con aceptación expresa del pliego de condiciones que lo regula y que se comprometo a acatar, formula proposición optando a la adjudicación en las condiciones económicas que pasa a concretar: (señalar canon mensual que se ofrezca, en letra).

Acompaña a esta proposición Memoria requerida en cuanto a las instalaciones a realizar para la explotación de la publicidad y tarifas a percibir por su utilización.

Deja asegurada esta proposición con el depósito previo establecido.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas y apertura: Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, se presentarán en el Registro de Entrada del Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de nueve a trece. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

Requisitos generales: El contrato no implica el pago de suma alguna por parte de la Corporación. No se estima precisa autorización especial para su efectividad.

La Coruña, 22 de marzo de 1977.—El Alcalde.—1.471-2.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno del día 27 de enero del actual, se sacan a subasta las siguientes obras, incluidas en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1976-1977, con arreglo a sus pliegos de condiciones-tipo:

a) Instalaciones deportivas, aseos y vestuarios en la playa de las Alcaraveneras.

Tipo de licitación: 6.324.037 pesetas.
Fianza provisional: 126.480 pesetas.
Plazo: Cinco meses.

b) Explanación, alcantarillado y pavimentación de un sector del barrio de San José.

Tipo de licitación: 5.627.038 pesetas.
Fianza provisional: 112.540 pesetas.
Plazo: Cinco meses.

Presentación de proposiciones: Durante el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día, podrán presentarse en el Negociado de Registro Municipal las correspondientes proposiciones, por separado, para cada una de las obras antes reseñadas.

Apertura de proposiciones: Se llevará a efecto a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición con declaración de capacidad

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de la obra de, en nombre de, declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada; en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar la obra de referencia por un importe de pesetas (en letra y números).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.994-A.

Resolución del Ayuntamiento de Linares de Mora (Teruel) por la que se anuncia subasta para la enajenación de maderas.

El día en que se cumplan veinte hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y si fuese festivo, el inmediato siguiente, se celebrará en este Ayuntamiento, bajo mi presidencia efectiva o delegada, la siguiente subasta de maderas:

A las once horas: Monte número 180 de los de utilidad pública de la provincia de Teruel, denominado «Pinar Alto», de los propios de Linares de Mora. Lote único del plan ordinario 1977, de 1.887 pinos especie «Ps». Volumen inicial, 602 metros cúbicos (a resultas de la cubicación de la madera apeada); pérdida por descortezamiento, 26 por 100; localización, partida «Piedra del Caballo»; tasación base, 812.700 pesetas; precio índice, 1.015.875 pesetas; tasas, 24.208 pesetas, modificables según resultado de la adjudicación.

Condiciones facultativas: Regirá el vigente Reglamento de Montes y el pliego de condiciones facultativas para regular la ejecución del disfrute en montes a cargo de ICONA, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 71, de fecha 13 de junio de 1975.

Cubicación de la madera apeada: Se medirá la longitud y el diámetro al centro de todos los pies o trozas.

En la longitud se considerará incluida la parte de tocón que exceda de 10 cen-

tímetros sobre el nivel más alto del suelo, y asimismo se medirá la punta hasta un diámetro de ocho centímetros.

Caso de que el rematante desee extraer la madera con corteza, vendrá obligado a pelar un anillo en el centro del fuste o troza, para tomar el diámetro en blanco.

No se descontará la madera chamosa, ni seca, ni cualquier otra característica anómala.

Conocido el volumen en blanco de la madera apeada, se calculará el correspondiente a madera con corteza, aplicando la pérdida por descortezamiento.

Diferencias de cubicación: Conocido el volumen con corteza del aprovechamiento, las diferencias resultantes a favor del rematante serán abonadas en árboles con corteza de las mismas características de la subasta.

Las diferencias a favor de la Entidad propietaria serán abonadas por el rematante antes de proceder a la extracción de la madera, ingresando el 85 por 100 en arcas municipales y el 15 por 100 en los fondos de mejora del monte.

Leñas de copa: Su importe se considerará incluido en el correspondiente a los productos maderables.

Plazo de ejecución del disfrute: Será de dieciocho meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Limpieza de la zona de corta: La zona de corta quedará limpia de productos procedentes del aprovechamiento, y para su realización se seguirán las instrucciones del personal del Servicio Provincial de ICONA.

Esta operación podrá realizarla el rematante dentro del plazo indicado para el disfrute. Si el rematante prefiere que sea realizada por la Administración Forestal, deberá ingresar en la Habilitación de este Servicio la cantidad de 81.500 pesetas para la realización de este trabajo, sin liquidación a su final.

Epoca de coria del aprovechamiento: Excepto época de savia movida, del 1 de mayo al 15 de agosto.

Extracción de la madera: El peso por eje que han de soportar las vías de servicio para la extracción de los productos será igual o inferior al fijado por la carretera que reciba el tráfico procedente del monte.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta las diecinueve horas del día anterior hábil al que corresponda la celebración de la subasta debidamente reintegradas y acompañadas del justificante de haber constituido la fianza provisional (3 por 100 del importe del precio índice), declaración jurada de no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, documentos que acrediten su personalidad y carné de Empresa con responsabilidad, y con poder o escritura notarial en el supuesto de comparecer por representación, todo ello en sobre cerrado.

El pliego de condiciones económico-administrativas que regula estos aprovechamientos se halla de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento.

La fianza definitiva será del 6 por 100 sobre el importe del remate.

Serán de cuenta del rematante los gastos de anuncios, reintegros, escritura notarial y demás que puedan originarse derivados de este aprovechamiento.

Regirá el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, el pliego de condiciones facultativas y el de económico-administrativas de este Ayuntamiento.

Caso de quedar desierta esta subasta, a los diez días hábiles, a partir del que se haya celebrado la primera, tendrá lu-

gar una segunda subasta bajo las condiciones anteriores y sin otro previo aviso. Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta.

Modelo de proposición

Don de años de edad, de estado de profesión natural de provincia de con residencia en provincia de calle número con documento nacional de identidad número expedido en en representación de lo cual acredita con en posesión del carné de Empresa con responsabilidad número enterado del anuncio de subasta que publica el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para pinos, que cubican metros de madera, en pie y con corteza, del monte número del Catálogo de utilidad pública, denominado de los propios del Ayuntamiento de Linares de Mora (Teruel), plan forestal 1977, ofrece por dicho aprovechamiento la cantidad de (en letra y número) pesetas, y se obliga, en caso de adjudicación del aprovechamiento, a cumplir la totalidad de las condiciones determinadas en el pliego que regula el mismo.

(Lugar, fecha y firma.)

Linares de Mora, 22 de marzo de 1977.—El Alcalde, Constantino Pérez.—3.301-C.

Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de vivienda para el Guarda del vivero forestal en San Pedro de Alcántara.

En cumplimiento de lo acordado por el M. I. Ayuntamiento de esta ciudad, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de construcción de vivienda para el Guarda del vivero forestal en San Pedro de Alcántara.

2.º *Tipo de licitación:* 1.274.500 pesetas.

3.º *Plazo:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses, contados desde la fecha del acta de replanteo.

4.º *Pago:* El pago se efectuará por el Ayuntamiento, previa presentación y aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las correspondientes certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director de las mismas. El abono de dichas cantidades se realizará con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, Negociado de Obras y Servicios Municipales, desde las diez a las catorce horas.

6.º *Garantía provisional:* La propuesta irá acompañada del documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 34.300 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º *Modelo de proposición:* Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial» número de fecha a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta el carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de (las de referencial), en la Secretaría de este Ayuntamiento, Negociado de Obras y Servicios Municipales, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

10. *Apertura de plicas:* La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que termine el plazo de presentación.

Marbella, 6 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.569-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de demolición y reconstrucción de los muros de cerramiento (fondo sur y lateral derecho) del Cementerio Municipal.

Objeto: Contratación de las obras de demolición y reconstrucción de los muros de cerramiento (fondo sur y lateral derecho) del Cementerio Municipal.

Plazo de ejecución: Seis meses, a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: 6.472.518 pesetas, a la baja.

Oficina donde están de manifiesto los documentos: Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º Oficial Mayor), de las nueve a las catorce horas, de los días hábiles.

Garantías: Provisional de 194.176 pesetas, y definitiva, equivalente al 5 por 100 del precio de remate, que podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de provincia de con domicilio en la calle número enterado de la Memoria, proyecto y presupuesto que rigen en la subasta para la contratación de las obras de demolición y reconstrucción de los muros de cerramiento (fondo sur y lateral derecho) del Cementerio Municipal, así como del pliego de condiciones económico-administrativas, los acepta íntegramente y, con subordinación a los mismos, se compromete a realizar dicha obra, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del proponente.)

Plazo de presentación y apertura de plicas: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Es-

tado», en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º Oficial Mayor), de las nueve a las doce horas, y su apertura tendrá lugar en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, ante la Mesa y con las formalidades determinadas en el Reglamento de Contratación.

Se hace constar que para el pago de estas obras existe consignación presupuestaria, y que la subasta ha sido aprobada por la Comisión Municipal Permanente, en sesión de 25 de enero último. Puertollano, 26 de marzo de 1977.—El Alcalde, Millán Aguilar Mazarro.—2.657-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santurce-Ortuella (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para el arrendamiento de unos terrenos de propiedad municipal.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta pública:

Objeto de la subasta: El arrendamiento de unos terrenos de propiedad municipal de una extensión de 64.106,62 metros cuadrados, sitos en el barrio de Triano de este municipio, con destino a usos miner

Duración del contrato: Cinco años, contados a partir de la fecha de formalización del contrato.

Tipo de licitación: Doscientas mil (200.000) pesetas anuales.

Garantía provisional: Treinta mil pesetas (30.000).

Garantía definitiva: Según los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre el importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán, debidamente reintegradas, en Secretaría, de las ocho a las catorce horas de los días hábiles, durante el plazo que se iniciará con la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso, y concluirá el último día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente de después de transcurridos veinte, también hábiles, contados desde la publicación del último anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso.

Pliego de condiciones: De manifiesto en Secretaría los días hábiles, de las ocho a las catorce horas.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido con fecha en nombre propio (o en el de la Sociedad según poder que bastantado acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha o en el de la provincia número de fecha así como del pliego de condiciones económico-administrativas y demás antecedentes obrantes en el expediente, para contratar el arriendo del terreno municipal sito en el barrio de Triano, con destino a usos mineros, se compromete a contratar dicho terreno por el canon anual de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Santurce-Ortuella, 21 de marzo de 1977. El Alcalde, Isaac Landabaso.—2.567-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de una zona junto al Polideportivo.

Habiéndose aprobado por la Comisión Municipal Permanente, de fecha 27 de enero del presente año, el proyecto para la urbanización de una zona junto al Polideportivo, se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los requisitos a que se ajustará la licitación, a fin de contratar, mediante subasta pública, la realización de las mencionadas obras.

Tipo de licitación: Ochocientos setenta y nueve mil trescientas noventa y cinco (879.395) pesetas.

Fianza provisional: 26.300 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el porcentaje máximo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe de la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se efectuarán contra certificaciones de obra que expedirá el Director de las mismas.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal, Negociado de Obras, durante los días de oficina de diez a trece horas.

Presentación de propuestas: En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el último «Boletín Oficial» en que se publique.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas.

Plazo de ejecución de las obras: El plazo de ejecución de las obras es de dos meses, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

(Reintegrado con timbre del Estado de cinco pesetas y Municipal de igual cuantía)

Don, mayor de edad, estado, vecino de, y con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido el día, en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, según acredite mediante poder notarial debidamente bastantado que acompaña); enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao en el «Boletín Oficial,» número, correspondiente al día, así como del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base para la contratación, mediante subasta pública, de las obras de urbanización de una zona junto al Pabellón Polideportivo, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a dichos documentos por la cantidad de (en letra y número) pesetas; lo que supone una baja del por ciento del tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sestao, 21 de marzo de 1977.—El Alcalde, Guillermo Dorronsoro Bilbao.—2.594-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para la construcción de nuevos nichos en el cementerio.

Habiéndose aprobado por la Comisión Municipal Permanente, de fecha 27 de enero del presente año, el proyecto para

la construcción de nuevos nichos en el cementerio, se hacen públicos en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los requisitos a que se ajustará la licitación, a fin de contratar, mediante subasta pública, la realización de las mencionadas obras.

Tipo de licitación: Ochocientos cincuenta y cuatro mil (854.000) pesetas.

Fianza provisional: 25.600 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el porcentaje máximo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe de la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se efectuarán contra certificaciones de obra, que expedirá el Director de las mismas.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal, Negociado de Obras, durante los días de oficina de diez a trece horas.

Presentación de propuestas: En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el último «Boletín Oficial» en que se publique.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas.

Plazo de ejecución de las obras: El plazo de ejecución de las obras es de dos meses, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

Modelo de proposición

(Reintegrado con timbre del Estado de cinco pesetas y Municipal de igual cuantía)

Don, mayor de edad, estado, vecino de, y con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido el día, en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, según acredite mediante poder notarial debidamente bastantado que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao en el «Boletín Oficial,» número, correspondiente al día, así como del proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que han de servir de base para la contratación mediante subasta pública de las obras de construcción de varios nichos en el Cementerio Municipal, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a dichos documentos, por la cantidad de pesetas (en letra y número), lo que supone una baja de por ciento del tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Sestao, 24 de marzo de 1977.—El Alcalde, Guillermo Dorronsoro Bilbao.—2.595-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un tractor «bulldozer».

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 27 de octubre de 1976, se convoca a concurso para contratar la adquisición de un tractor «bulldozer» con destino al Servicio Municipal de Limpieza.

Tipo de licitación: 5.250.000 pesetas.

Plazo de entrega: Como máximo, cuarenta y cinco días a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 110.000 pesetas.

Fianza que ha de prestar el adjudicatario: 220.000 pesetas.

El expediente y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Limpiezas de la Secretaría Municipal, para conocimiento de los interesados, todos los días hábiles, en horas de oficina, que medien hasta la celebración del concurso.

Para tomar parte en el concurso habrán de presentarse los pliegos de proposiciones en la oficina del Registro General de la Secretaría Municipal, dentro de los veinte días, y en horas comprendidas entre las diez y las trece treinta, en sobres cerrados, que pueden ser lacrados y precintados, en los que se pondrá la inscripción de «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de un tractor «bulldozer» con destino al Servicio Municipal de Limpieza», acompañado de una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y del resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

El acto de apertura de las pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse proposiciones desde su publicación.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios y, en general, cuantos ocasiona la formalización de la contrata.

Las proposiciones deberán redactarse en la siguiente forma:

El que suscribe, vecino de, con domicilio en calle o plaza, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla el suministro de un tractor «bulldozer» con destino al Servicio de Limpieza, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo, y con arreglo a las características que señalan los documentos y presupuestos que se adjuntan, en un importe total de (en letra) pesetas.

El plazo de entrega será de, aceptando el pago de 500 pesetas en concepto de penalidad por cada día que transcurra si terminado el plazo señalado en estos pliegos no se ha hecho la citada entrega.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 17 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.591-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un tractor con pala cargadora para el mantenimiento y explotación de los vertederos de escombros a instalar en la ciudad.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 27 de octubre de 1976, se convoca concurso para contratar la adquisición de un tractor con pala cargadora para el mantenimiento y explotación de los vertederos de escombros a instalar en la ciudad.

Tipo de licitación: 3.750.000 pesetas.

Plazo de entrega: Cuarenta y cinco días, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 80.000 pesetas.

Fianza definitiva: 180.000 pesetas.

El expediente y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Limpieza de la Secretaría Municipal, para conocimiento de los intere-

sados, todos los días hábiles, en horas de oficina, que medien hasta la celebración del concurso.

Para tomar parte en el concurso habrán de presentarse los pliegos de proposiciones en la oficina del Registro General de la Secretaría Municipal, dentro de los veinte días, y en horas comprendidas entre las diez y las trece treinta, en sobres cerrados, que pueden ser lacrados y precintados, en los que se pondrá la inscripción de «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la adquisición de un tractor con pala cargadora y extendidora con destino al Servicio de Limpieza», acompañado de una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales, y del resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

El acto de apertura de las plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse proposiciones desde su publicación.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios y, en general, cuantos ocasione la formalización de la contrata.

Las proposiciones deberán redactarse en la siguiente forma:

El que suscribe, vecino de, con domicilio en calle o plaza, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla el suministro de un tractor con pala cargadora y extendidora con destino al Servicio Municipal de Limpieza, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo, y con arreglo a las características que señalan los documentos y presupuestos que se adjuntan, en un importe total de (en letra) pesetas.

El plazo de entrega será de, aceptando el pago de 500 pesetas en concepto de penalidad por cada día que transcurra si terminado el plazo señalado en estos pliegos no se ha hecho la citada entrega.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 17 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.590-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos vehículos colectores de residuos de gran capacidad y una unidad de sistema automático de descarga de contenedores.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 27 de octubre de 1976, se convoca concurso para contratar la adquisición de dos vehículos colectores de residuos de gran capacidad y una unidad de sistema automático de descarga de contenedores con destino al Servicio de Limpieza.

Tipo de licitación: 5.275.000 pesetas.

Plazo de entrega: Uno de ellos, en un plazo máximo de sesenta días, y el otro, a los noventa días, a partir de la adjudicación definitiva. Por cada día de retraso en la entrega se establece una penalización de 3.000 pesetas por vehículo.

Garantía provisional: 109.125 pesetas.

Fianza que ha de prestar el adjudicatario: 218.250 pesetas.

El expediente y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Limpieza de la Secretaría Municipal, para conocimiento de los interesados, todos los días hábiles, en horas de

oficina, que medien hasta la celebración del concurso.

Para tomar parte en el concurso habrán de presentarse los pliegos de proposiciones en la oficina del Registro General de la Secretaría Municipal, dentro de los veinte días, y en horas comprendidas entre las diez y las trece treinta, en sobres cerrados, que pueden ser lacrados y precintados, en los que se pondrá la inscripción de «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de dos vehículos colectores de residuos de gran capacidad y una unidad de sistema automático de descarga de contenedores con destino al Servicio de Limpieza», acompañado de una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y del resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

El acto de apertura de las plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse proposiciones desde su publicación.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios y, en general, cuantos ocasione la formalización de la contrata.

Las proposiciones deberán redactarse en la siguiente forma:

El que suscribe, vecino de, con domicilio en calle o plaza, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla el suministro de dos vehículos colectores de residuos de gran capacidad y una unidad de sistema automático de descarga de contenedores, con destino al Servicio de Limpieza, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo, y con arreglo a las características que señalan los documentos y presupuestos que se adjuntan, en un importe total de (en letra) pesetas.

El plazo de entrega será de, aceptando el pago de 3.000 pesetas en concepto de penalidad por cada día que transcurra si terminado el plazo señalado en estos pliegos no se ha hecho la citada entrega.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 17 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.589-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de dos unidades de autotrén colector de residuos

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 27 de octubre de 1976, se convoca concurso para contratar la adquisición de dos unidades de autotrén colector de residuos con destino al Servicio Municipal de Limpieza.

Tipo de licitación: 8.400.000 pesetas.

Plazo de entrega: Como máximo, sesenta días a partir de la adjudicación definitiva. Por cada día de atraso en la entrega se establece una penalización de 3.000 pesetas por vehículo.

Garantía provisional: 161.200 pesetas.

Fianza que ha de prestar el adjudicatario: 322.000 pesetas.

El expediente y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Limpieza de la Secretaría Municipal para conocimiento de los interesados, todos los días hábiles en horas de oficina, que medien hasta la celebración del concurso.

Para tomar parte en el concurso habrán de presentarse los pliegos de proposiciones en la oficina del Registro General de la Secretaría Municipal, dentro de los veinte días, y en horas comprendidas entre las diez y las trece treinta, en sobres cerrados, que pueden ser lacrados y precintados, en los que se pondrá la inscripción de «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de dos unidades de autotrén colector de residuos con destino al Servicio Municipal de Limpieza», acompañado de una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y del resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

El acto de apertura de las plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse proposiciones desde su publicación.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios y, en general, cuantos ocasione la formalización de la contrata.

Las proposiciones deberán redactarse en la siguiente forma:

El que suscribe, vecino de, con domicilio en calle o plaza, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla el suministro de dos unidades de autotrén colector de residuos con destino al Servicio Municipal de Limpieza, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo, y con arreglo a las características que señalan los documentos y presupuestos que se adjuntan, en un importe total de (en letra) pesetas.

El plazo de entrega será de, aceptando el pago de 3.000 pesetas en concepto de penalidad por cada día que transcurra si terminado el plazo señalado en estos pliegos no se ha hecho la citada entrega.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 1 de abril de 1977.—El Alcalde.—2.592-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilafranca del Penedés (Barcelona) por la que se anuncia concurso para suministro de dos electrobombas sumergibles y dos armarios de maniobra.

Al existir crédito suficiente en presupuesto ordinario del Servicio Municipalizado de Aguas y no ser necesaria autorización especial, se anuncia concurso para el suministro de dos electrobombas sumergibles y dos armarios de maniobra, por el tipo de 559.828 pesetas.

El suministro deberá efectuarse dentro de los quince días siguientes al de notificación de la adjudicación.

La garantía provisional será de 12.000 pesetas, y deberá completarse hasta el 4 por 100 del valor de adjudicación, como garantía definitiva.

Las proposiciones se presentarán reintegradas con timbre del Estado y sello municipal, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para adquisición de dos electrobombas y dos armarios de maniobra», hasta las trece horas del día anterior hábil al de celebración del concurso.

La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, el día en que se cumplan los veintuno hábiles siguientes al de inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don, domiciliado en, calle de, número, documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para el suministro de dos electrobombas sumergibles y dos armarios de maniobra, se compromete a efectuarlo con sujeción a dicho pliego, por la cantidad de pesetas (en letra y cifras). Igualmente se compromete a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional.

Vilafranca del Penedés, 21 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.562-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villamena (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de la Casa Ayuntamiento.

Don José Palomino Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villamena (Granada), hace saber que, cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a

pública subasta la ejecución de las obras de construcción de la Casa Ayuntamiento de Villamena (Granada).

1.ª **Objeto y tipo de subasta:** El que queda expresado en la cantidad de noventa y cinco mil ciento ochenta pesetas, a la baja.

2.ª **Duración del contrato:** Dieciocho meses, contados a partir de la adjudicación definitiva.

3.ª **Oficina donde se halla de manifiesto el expediente con los pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, planos y modelos:** En la Secretaría de este Ayuntamiento.

4.ª **Garantías:** La provisional se fija en la cantidad de 27.153 pesetas, que corresponde al 3 por 100 del valor de la contrata, y la definitiva, en el 5 por 100 del importe de la adjudicación definitiva; las garantías se presentarán en metálico.

5.ª **Plazo, lugar y hora en que han de presentarse las plicas:** Dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para la primera subasta. De quedar desierta, se celebrará una segunda

subasta a los diez días hábiles, contados a partir del plazo dado para la primera, sin previo anuncio.

6.ª **Lugar, día y hora en que ha de verificarse la apertura de plicas:** En el salón de actos de la Casa Ayuntamiento, el día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

7.ª **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad, contratista con carné de Empresa responsable número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial, número, del día, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de las obras de, se compromete a realizar tal obra, con sujeción estricta a la Memoria, proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Villamena, 9 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.316-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Tribunales Provinciales
Tutelares de Menores

PONTEVEDRA

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente, y de orden de su señoría, se hace constar que se cita y emplaza a la vecina que fue de Vigo, actualmente en paradero desconocido, doña María Isabel da Silva Abeljón García da Silva, mayor de edad, casada, para comparecer ante este Tribunal en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, para ser notificada de los cargos que contra la misma se desprenden en los expedientes números 12.242 al 12.244 y números 144 al 146/1976, seguidos en la facultad protectora a los menores María G., J. y A.V.D., apercibiéndole de que si no compareciera se la tendrá por notificada y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 17 de marzo de 1977.—708.

*

Don Prudencio Landín Carrasco, Letrado, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente, y de orden de su señoría, hago constar que se cita y emplaza a la vecina que fue de El Grove, en esta provincia, María del Carmen Rodríguez Silva, de cuarenta y tres años, viuda, actualmente en paradero desconocido, para que comparezca ante este Tribunal en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente, para ser notificada de los acuerdos recaídos en los expedientes números 12.056 y número 52/1977, seguidos en la facultad protectora al menor M. A. A. R., apercibiéndole de que si no compareciera se la tendrá por notificada y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Pontevedra, 18 de marzo de 1977.—707.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados
Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de febrero de 1977 por el buque «Nuevo Maite», de la matrícula de Santander, tercera lista, folio 2495, de 137 toneladas de registro bruto, al «Playa de Matalaenas», de la tercera lista de Santander, folio 2433, de 149 toneladas de registro bruto.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado», número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 8 de marzo de 1977.—El Juez, Darío Romani.—2.593-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

Resultado del segundo sorteo de amortización de las «Cédulas para Inversiones», tipo «D», al 4,50 por 100, de la emisión de 25 de febrero de 1965

El día 25 del corriente mes de enero ha tenido lugar, en esta Dirección General, el segundo sorteo de amortización de las

«Cédulas para Inversiones», tipo «D», al 4,50 por 100, de la emisión de 25 de febrero de 1965, correspondiente al vencimiento anual de 25 de febrero de 1977, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos de fecha 11 de enero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero), por la que se aprueba el cuadro de amortización, cuyo sorteo dio el resultado siguiente:

Serie	Número de las bólas	Número de las cédulas amortizadas
A	5	48.001 al 60.000
B	3	24.001 al 36.000
C	5	65.601 al 82.000

Las referidas cédulas, que serán reembolsadas a partir del día 25 de febrero próximo, se presentarán en Madrid, en esta Dirección General, y en las restantes provincias, en las Delegaciones de Hacienda, relacionadas en las correspondientes facturas, que serán facilitadas por dichas dependencias, y deberán llevar unido el cupón número 25, de vencimiento 25 de agosto de 1977.

Madrid, 26 de enero de 1977.—El Director general, Rafael Gimeno de la Peña.

Resultado del primer sorteo de amortización de las «Cédulas para Inversiones», tipo «D», al 4,50 por 100, de la emisión de 3 de marzo de 1966

El día 3 del corriente mes de febrero ha tenido lugar, en esta Dirección General, el primer sorteo de amortización de las «Cédulas para Inversiones», tipo «D», al 4,50 por 100, de la emisión de 3 de marzo de 1966, correspondiente al vencimiento anual de 3 de marzo de 1977, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos de fecha 11 de enero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de febrero) por la que se aprueba el cuadro de amortización, cuyo sorteo dio el resultado siguiente: